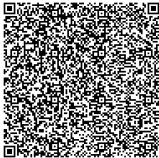




FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CUFE:
E9016A5387458C3ECB1811B3806F1C4A6161089A657A51A2774
33790AF3A2A3162A65243573249715153516407623876
Autorización de numeración de facturación DIAN No.
18764101657910 del 18/11/2025 al 18/11/2027 con prefijo SGFE
del No. 1301 al 6000.

NÚMERO FACTURA ELECTRÓNICA		SGFE1947								
FECHA GENERACIÓN		2026-08-31 10:10:55			FECHA EXPEDICIÓN		2026-08-31 10:11:01			
FECHA VENCIMIENTO		2026-09-01 10:10:54			FORMA DE PAGO		Consignación bancaria			
MEDIO DE PAGO		Credito			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO			NIT/CC		899999294			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No aplica - Otros			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		DG 53 34-53			
EMAIL		remisionfactura@sgc.gov.co			TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		INGENIERIA Y RADIOGRAFIA SAS			NIT/CC		900062579			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		Calle 146 No.80.89			
EMAIL		remisionfactura@sgc.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	2-16-1-26 SNPR22 ALMACENAMIENTO DE FUENTES EN DESUSO, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE FUENTE	SE PRESTA SERVICIO DE ACUERDO A SOLICITUD DEL LABORATORIO DE GESTIÓN DE DESECHOS RADIOACTIVOS DONDE SE FACTURA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DEL 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026.	unidad	1.0	1,019,027.00	0	0	19.00	193,615.00	1,212,642.00
Total Items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO		1,019,027.00	
SE PRESTA SERVICIO DE ACUERDO A SOLICITUD DEL LABORATORIO DE GESTIÓN DE DESECHOS RADIOACTIVOS DONDE SE FACTURA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DEL 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026.							DESCUENTOS		0.00	
							SUBTOTAL		1,019,027.00	
							IVA		193,615.00	
							IMPUESTO AL CONSUMO		0.00	
							VALOR TOTAL DE VENTA		1,212,642.00	
SON: UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999992948, CN=SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, Phone=3153923757, STREET=DG 53 NO 34 53
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Entidad de derecho público no contribuyente del impuesto de renta Art. 22, 23, 598 E.T-Régimen Común - Retenedor de IVA -Art. 437-2 E.T. Responsable de IVA. No practicar retención de ICA en Bta. Facturador electrónico a partir del 01-dic-2020. Por favor consignar en la cuenta corriente No. 000296699 Bco de Bogotá. ENVIAR CONSIGNACIÓN a los correos remisionfactura@sgc.gov.co y libernal@sgc.gov.co para aplicación del pago. Autorización numeración de facturación SGFE 1301 a SGFE 6000 del 18-11-2025 vigencia 24 meses. Artículo 107 Acuerdo 019 de 2022 (Estatuto Tributario Municipal), el SGC tiene la calidad de AUTORRETENEDOR de ICA en el Municipio de Piedecuesta, no se le deben practicar retenciones de industria y comercio, dentro de esta jurisdicción.